Guayaquil, 07 de Junio del 2019

Señor:
EDWAR RENTERIA MONROY
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL
TRANSESPER S.A.

Comunicamos a Ud. que con fecha de hoy se realizó la transferencia de 5 Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América de propiedad de la Compañía de Transporte Escolar y Personal "Jesús del Buen Saber" TRANSESPER S.A, Ruc 0992387459001, cede a favor del Señor PEPPER ZAMORA JEFFERSON ADRIAN, con cédula de identidad Nº 0919152504 de Nacionalidad Ecuatoriana de estado civil Casado, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, Urbanización Villas del Rey etapa Rey Arturo mz 3 v 1
i-mail: jeffersonpepper10@gmail.com

La presente Transferencia de las 5 Acciones se realiza con todos los derechos inherentes a la calidad de propietario perteneciente a la Compañía de Transporte Escolar y Personal "Jesús del Buen Saber" TRANSESPER S.A.

En consecuencia el señor PEPPER ZAMORA JEFFERSON, es propietario de 5 Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América;

Particular que comunicamos a Ud. para los fines legales pertinentes

ATENTAMENTE

Cía. "Jesús del Buen Saber" TRANSESPER S.A.
RUC. 0992387459001
CEDENTE
Sr. Edwar Rentería Monroy
C.I. 0914555552
GERENTE GENERAL

Sr. PEPPER ZAMORA JEFFERSON
C.I.0919152504
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091455555-2

APELLIDOS Y NOMBRES
RENTERIA MONROY
EDWAR ALONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1971-05-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RENTERIA ANGULO WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONROY ORTEGA EDI LLOCONDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-29

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0012 M
JUNTA No.

0012 - 144
CERTIFICADO No.

0914555552
CÉDULA No.

RENTERIA MONROY EDWAR ALONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: FEBRES CORDERO

ZONA: 9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 091915250-4
APELLIDOS Y NOMBRES
PEPPER ZAMORA
JEFFERSON ADRIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
DIANA CAROLINA
MURILLO CRUZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TÉCNICO SUPERIOR
V4343I1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEPPER PANCHANA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA BRIONES ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-06-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-04
IGM 15 04 10/13 16 234

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
Fuerzas Armadas y Policía Nacional
0919152504
CÉDULA
PEPPER ZAMORA
APELLIDOS
JEFFESON ADRIAN
NOMBRES
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA
QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
IMP.IGM.mj

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÌA DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL " JESÚS DEL BUEN SABER" TRANSESPER S.A. CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10h00am en el local social de la Compañía ubicada en Asisclo Garay #530 y Colón, se reúnen los Accionistas de la Compañía quienes representan la totalidad del capital social de la compañía al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y considerar el siguiente orden del día, 1.-Tratar y Resolver sobre las acciones que están en Tesorería, para que de conformidad con el Art. 192 de la Ley de Compañías, estas acciones vuelvan a la circulación. En tal estado, estando presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los socios deciden en forma unánime designar como Presidente de ésta Junta al señor Segundo Buñay Pacalla y como secretario al Sr. Edwar Alonso Rentería Monroy. En tal estado el Presidente de esta sesión declara formalmente instalada la presente Sesión para tratar exclusivamente sobre el orden del día ya acordado, no sin antes dejar constancia del alistamiento realizado a cada uno de las señoras y señores accionistas.- Seguidamente dispone se proceda a tratar el orden del día.- En tal estado, interviene el señor Edwar Rentería Monroy, quien expone que como todos sabemos la Junta General ha resuelto en este mismo día resolver sobre la inclusión de un nuevo aspirante accionista de la Compañía, por lo que de acuerdo a lo que dispone el Art. 192 de la Ley de Compañías que a continuación expongo dice: Art.192-La Compañía Anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la Junta General, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad. Mientras estas acciones estén en poder de la Compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.- También se necesitará decisión de la Junta General para que estas acciones vuelvan a la circulación.- Por ello, es necesario que esta Junta Autorice al Representante Legal de la Compañía para que se lo autorice para que negocie las acciones en Tesorería que son de propiedad de la misma para que entre nuevamente en circulación, de tal forma que se fortalezca la situación patrimonial de la empresa, la misma que busca capitalizarse de esta forma permitiendo el ingreso de nuevos

accionistas y mejorar como se indicó su posición patrimonial, en tal estado la Junta resuelve por Unanimidad aceptar que las acciones de propiedad de la Compañía vuelvan nuevamente a la circulación, aceptando a su vez el ingreso de nuevos accionistas, quienes previamente deben ser aceptados en Junta General.- Agotado el orden del día, y siendo las 12h25am se termina la presente Sesión, no sin antes dejar constancia que la votación se dio por Unanimidad de acuerdo al capital pagado de la Compañía, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y Secretario Ad-Hoc de esta Sesión.

ALMEIDA CONTRERAS WALTER
ARTEAGA REINA JOSE
BUÑAY PACALLA SEGUNDO
CAMPO POMBOZA WILMER
CASTRO ORTEGA LUIS
CASTRO HERMIDA CHRISTIAN
CHANO CALISPA MARCO
CRESPIN ESPINOZA ELOY
GARCIA CARRIEL EDGAR
GARCIA JARA VICTOR
GUANANGA PACALLA MARTHA
HERRERA MIÑO GERARDO
JARA NAULA ENRIQUE
LAVAYEN CORAL ANTONIO
LAVAYEN DOMINGUEZ MANUEL
MORIEL CHELE CARLOS
PANTA CARRION RODRIGO
PEREZ MORALES MERCEDES
POSLIGUA ESPINOZA JESSICA
PULUPA MORALES JOSE
RENTERIA MONROY EDWAR
SEGURA OCHO PEDRO
SOLIS CABRERA MANUEL
VILLAMAR ALVAREZ ANTONIO
VILLON DOMINGUEZ PEDRO
ZAMBRANO BRAVO RAMON
ZHAÑAY PUMA JULIO

Sr. Segundo Buñay Pacalla
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Sr. Edwar Rentería Monroy
SECRETARIO DE LA SESION